**ANEXO**

**FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTION**

**(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

1. **DATOS GENERALES:**

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA | Juan Pablo Durán Ortiz |
| CARGO | Gerente de Proyectos Especiales |
| ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL) | Gobernación de Antioquia |
| CIUDAD Y FECHA | Medellín, 5 de Diciembre de 2016 |
| FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN | 13 de Enero de 2016 |
| CONDICIÓN DE LA PRESENTACION | Libre remoción y nombramiento |
| FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN | 4 de Noviembre de 2016 |

1. **INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION:**

Como Gerente de Proyectos Especiales de la Gobernación de Antioquia se logró levantar el proyecto de la Empresa de Desarrollo Agroindustrial, La Universidad Digital, y las Asociaciones Público Privadas (APP) para Antioquia. Estos proyectos fueron designados por el señor Gobernador. Todas estas fueron realizadas con el apoyo del equipo de cafés especiales, un equipo de excelentes profesionales de la economía, el derecho, la ingeniería, la administración, y la negociación internacional que sirvieron de apoyo en la primera etapa de la administración hasta principios de Marzo cuando fueron separados de sus cargos sin excepción por orden de la nueva Secretaria de Productividad y Competitividad. Este equipo además sacó adelante el último concurso “La mejor tasa de café” como ejecución de un proyecto de regalías que venía desde la administración pasada.

El cambio de Secretaria a principios de año conllevo a que se me relegara del liderazgo de los proyectos detonantes por razones burocráticas, protagonismos, y de intereses políticos. Mi falta de autonomía presupuestal y administrativa y los recurrentes bloqueos y acoso laboral por parte de la secretaria de turno que estuvo en el cargo hasta principios de diciembre contrastó con mi compromiso irrenunciable por los proyectos designados por el señor gobernador. De tal manera que con otras dependencias, tanto de la Gobernación de Antioquia como de otras instancias del departamento se logró estructurar la Alianza para el Buen Vivir como alternativa para el Desarrollo Rural de Antioquia, y la Agencia de ASPP para Antioquia que tendría la capacidad institucional para sacar adelante los grandes proyectos de infraestructura que Antioquia necesita hoy y en el futuro. Estos proyectos fueron estructurados gracias a la colaboración y trabajo en equipo de personal de Maná, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia, la Secretaría de equidad de género para las mujeres de Antioquia, el Area Metropolitana de Medellín y su equipo de seguridad alimentaria, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, y la Unidad de Seguridad Alimentaria de la Alcaldía de Medellín, entre otras instituciones, para el tema de Desarrollo Rural. Para la estructuración de la Agencia de ASPP, por otro lado, se contó con la colaboración de personal del Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, la Sociedad Antioqueña de Ingenieros, Camacol Antioquia, la Cámara Colombiana de Infraestructura, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), y la Agencia de APP de Medellín, entre otras instituciones. De la misma manera, se acordó impulsar con innovadores e ingenieros de instituciones como la Universidad Nacional una alternativa de Universidad Global para América Latina. Estos proyectos fueron estructurados entre Septiembre y Diciembre de 2016.

Mi situación dentro de la secretaría de productividad y competitividad hizo que el señor Gobernador me designara otras tareas específicas de apoyo como un estudio de alternativas administrativas y financieras para la Reforestadora Integral de Antioquia (RIA), el apoyo a los procesos de planeación y estructuración de proyectos para la Gerencia Indígena de Antioquia, la evaluación de la reestructuración de la Secretaría de Educación, el apoyo a la presentación del proyecto de Universidad Digital ante el ministerio de educación, el apoyo a la estructuración de ordenanzas para modificar la política de cafés especiales, y la evaluación de una APP para construir cárceles en Antioquia, entre otros temas relacionados con el sector cafetero, el posconflicto, alfabetización, Benedan, Integridad Pública y Seguridad Vial, entre otros. Estas tareas fueron desarrolladas entre Marzo y Diciembre de 2016.

En general, la Gerencia de Proyectos Estratégicos encargada de algunos de los proyectos detonantes del Plan de Desarrollo “Antioquia Piensa en Grande” nunca fue estructurada a pesar que fue de las primeras directrices del Gobernador de Antioquia desde enero. Por iniciativa de la Secretaria de Productividad y Competitividad, Dra. Liz Margaret Álvarez Calderón, (1) desde abril no se contó con equipo de trabajo dentro de la secretaría, (2) los casi $500 millones del proyecto de regalías para el proyecto de cafés especiales que faltaban por ejecutar fueron devueltos a la nación, (3) los más de $6.000 millones de pesos que según la ordenanza de cafés especiales debían ejecutarse bajo mi dirección en 2016 fueron entregados para que la Secretaría de Infraestructura aumentara su ejecución en pavimentación de vías, (4) la ordenanza que desarrolla la política pública de cafés especiales fue modificada para adicionar otras actividades, excluir el concurso “la mejor tasa de cafés” y eliminar el presupuesto designado para dicha política. De esta manera, tanto la gerencia como la ordenanza quedaron sin presupuesto alguno para 2017 a pesar de las incontables peticiones de mi parte para que pudiéramos contratar personal y realizar actividades, no solo para los proyectos detonantes del Gobernador de Antioquia, sino también para el sector cafetero en colaboración y trabajo mutuo con la Federación Nacional de Cafeteros.

A pesar de los mencionados, como gerente he cumplido y sigo cumpliendo a cabalidad los compromisos que me designó el señor Gobernador de Antioquia respecto al Desarrollo Rural, al impulso de APP, y a la revolución de la educación superior en Antioquia. De la misma manera, y a pesar de la falta de personal, desarrollé las actividades adicionales designadas por el señor Gobernador.

1. **SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:**
2. RECURSOS FINANCIEROS:

A la fecha no se encuentran recursos financieros a mi cargo.

1. BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

A mi cargo se encuentran los bienes propios del cargo como son:

* Computador portátil marca Lenovo
* Celular Samsung Galaxy
* Elementos de oficina: escritorio, sillas, mesa de reuniones, etc

1. **PLANTA DE PERSONAL:**

A la fecha cuento con el apoyo de un asesor, el Dr Sergio Trujillo Turizo en calidad de asesor. Los dos profesionales que según la planta de cargo hacen parte de la Gerencia fueron designados al despacho del secretario y a pesar que uno de ellos hace tareas de supervisión propias de la Gerencia no está a mi cargo por orden de la anterior Secretaria de Productividad y Competitividad.

1. **PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:**

Han estado a mi cargo los siguientes:

**PROYECTOS DETONANTES**

* Universidad Digital
* Empresa de Desarrollo Agroindustrial
* APP

**ESTUDIOS Y APOYOS**

* Estudio para la estructuración de una APP de cárceles (con Secretaría de Gobierno)
* Estudio de diagnóstico y alternativas para la Empresa Agroindustrial de Antioquia (con RIA)
* Revisión de la evaluación de la reestructuración de la Secretaría de Educación
* Apoyo a la presentación del proyecto de Universidad Digital ante el ministerio de educación
* Apoyo a la estructuración de ordenanzas para modificar la política de cafés especiales
* Apoyo a la estructuración del proyecto Cero analfabetismo
* Apoyo a la construcción del modelo de contratación de
* Apoyo a los proyectos de Integridad Pública y Seguridad Vial (Con secretaría de Gobierno)

1. **OBRAS PÚBLICAS:**

No se encuentran obras públicas a mi cargo

1. **EJECUCIONES PRESUPUESTALES:**

* Por decisión del despacho se presentó una ejecución presupuestal de del 6%

1. **CONTRATACION:**

A mi llegada estaban en ejecución los siguientes contratos provenientes del sistema general de Regalías, correspondiente al proyecto de cafés especiales:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Número de Convenio** | **Fecha de Inicio** | **Fecha de terminación** | **Valor (Millones)** | **Valor ejecutado 2016 (millones)** |
| 4600002349 | 22/09/2014 | 31/03/2016 | $7.138 | $400 |
| 4600002577 | 29/10/2014 | 02/05/2016 | $4.200 | $375 |
| 4600003614 | 29/04/2015 | 15/04/2016 | $449 | $50 |
| 4600005334 | 13/06/2016 | 13/12/2016 | $27 | $27 |

Es de anotar que el primero corresponde a un convenio de asociación con la federación Nacional de Cafeteros de Colombia y el segundo a una contratación directa (CTI) con la Universidad Pontificia Bolivariana en la cual falta la entrega de 1.000 tabletas a campesinos cafeteros. El tercero corresponde a un contrato de servicios de interventoría con la profesional Gemma María Mejía Izquierdo y la última contratación a un contrato de prestación de servicios profesionales con Sergio Trujillo Turizo.

1. **REGLAMENTOS Y MANUALES:**

No aplica

1. **CONCEPTO GENERAL:**

Se han realizado todas las tareas designadas a pesar de los obstáculos organizacionales

1. **FIRMA:**

JUAN PABLO DURAN ORTIZ

Gerente de Proyectos Especiales